

Curso Académico: (2019 / 2020)

Fecha de revisión: 24/04/2020 13:41:19

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Ingeniería Mecánica, Materias transversales

Coordinador/a: VERON BUSTILLO, EMILIO JAVIER

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0

Curso : 3 Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

No existen

OBJETIVOS

En este apartado se presenta las competencias asociadas a la asignatura:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1: Redactar, representar e interpretar documentación técnica relacionada con la Seguridad.

CG4: Mantener una actitud crítica y de actualización constante respecto a los conocimientos sobre la seguridad global.

CE15: Aplicar métodos y técnicas de investigación policial.

CT4: Motivación y capacidad para dedicarse a un aprendizaje autónomo de por vida, que les permita adaptarse a nuevas situaciones.

Los resultados de aprendizaje son los siguientes:

RA1. La adquisición de los conocimientos normativos, teóricos u conceptuales básicos que sostienen y permiten orientar adecuadamente la reflexión y comprensión de sus actividades con una base científico-tecnológica que permita abordar con rigor las situaciones relacionadas con su profesión.

RA3. Capacitar al egresado en un conjunto de competencias sociales, interpersonales, emocionales y de trabajo en un entorno multidisciplinar e internacional.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

- Tecnologías aplicadas a la obtención de datos y vestigios.
- Conceptos básicos de la Biomedicina.
- Identificación de personas: Sistemas básicos de investigación (Identificación dactilar, biometría, antropometría), muestras biológicas (ADN y química forense).

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Se incluyen actividades presenciales con el apoyo del profesor y no presenciales.

- ECTS presenciales: 2.4 créditos de cada asignatura de 6 ECTS, ó 1.2 créditos de cada asignatura de 3 ECTS, corresponden a trabajo presencial del estudiante con apoyo del profesorado (clases magistrales, clases de resolución de problemas y dudas en grupos reducidos, clases de laboratorio, presentaciones de los alumnos).

- ECTS no presenciales: 3.6 créditos de cada asignatura de 6 ECTS, ó 1.8 créditos de cada asignatura de 3 ECTS, corresponden a trabajo personal del estudiante (incluyendo estudio, realización de trabajos, pruebas y exámenes, etc).

El 50% de las actividades formativas (3 ECTS en asignaturas de 6ECTS, ó 1.5 ECTS en asignaturas de 3 ECTS) están orientadas a la adquisición de conocimientos teóricos. El 50% restante está orientado a la adquisición de habilidades prácticas relacionadas con el programa de cada asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen/Prueba Final:	40
Peso porcentual del resto de la evaluación:	60

El sistema de evaluación incluye la evaluación continua del trabajo del alumno (trabajos, informes de prácticas de laboratorio y/o pruebas de evaluación de habilidades y conocimientos teórico-prácticos) y la evaluación final a través de un examen escrito final en que se evaluará de forma global los conocimientos, destrezas y capacidades adquiridas a lo largo del curso. Por tanto, los porcentajes asignados en la asignatura serán los siguientes: 60% (evaluación continua) y 40% (evaluación final).

Dentro de la evaluación continua, la asignatura se divide en tres Unidades Didácticas distintas (UD 1, UD 2, UD 3) que tendrán el mismo peso específico (media aritmética), y cada UD constará de trabajos y/o pruebas de evaluación teórico-prácticos (exámenes parciales). En el caso de que existan trabajos y exámenes parciales dentro de la misma UD, el peso específico de cada prueba en esa UD será la siguiente: 60% (examen parcial) y 40% (trabajos).

Con respecto a la evaluación final, todos los alumnos deberán presentarse a un examen escrito final, que tendrá el valor especificado en el párrafo inicial

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Antón Barberá Manual de Técnica Policial, Tirant lo Blanch , 1991
- Guardia Civil Manual de Policía Judicial de la Guardia Civil, Guardia Civil, 2011
- José Ibañez Peinado Técnicas de investigación criminal, Dykinson SL, 2012